



Mi Granja, 09 de diciembre de 2023.-

DECRETO 32/2023

VISTO:

La aprobación de la Ordenanza del Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el año 2023, sancionada por el Concejo Deliberante oportunamente;

Y CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se prevén distintos cargos vacantes, para ser cubiertos ya sea por ascenso de personal o por designación, con empleados que con una antigüedad importante se desempeñan como temporarios; no modificando la cantidad de empleados, sino simplemente se modifica la relación laboral con la Municipalidad;

Que conforme lo establece el inciso 17° del artículo 49° de la Ley Orgánica Municipal N° 8.102, es facultad del Intendente Municipal la designación de Empleados de la Administración Municipal;

POR ELLO

LA INTENDENTE DE LA LOCALIDAD DE MI GRANJA

DECRETA

Artículo N°1.- Designase a partir del 09 de diciembre de 2023, a la Sra. Marina Gabriela Acosta DNI 22.843.118 en el cargo de Administrativo de Ejecución IV categoría 9 de la Planta de Personal Permanente. -

Artículo N°2.- Los gastos que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior se imputarán en la Partida 1.01.01.01.01.06.003- Administrativo de ejecución IV-Categoría 9 del Presupuesto de Gastos vigentes. -



Artículo N°3.- El presente Decreto será refrendado por el secretario de Hacienda Municipal. -

Artículo N°4.- Comuníquese, Publíquese, Protocolícese y Archívese.